@EJL 1284.4
@EJL

jhr

Cuenca, 08 de abril de 2011.

Señores

Socios de KASANACORP Cia Ltda.

Ciudad.

En mi Comisión de comisario y según lo establecido en los Estatutos de la Empresa y en la ley de Compañías, presento el siguiente informe y opinión en relación al ejercicio económico del 08 Abril al 31 de Diciembre del 2010.

En mi opinión se ha dado cumplimiento por parte de los administradores de las resoluciones, normas legales, y Estatutarias emanadas de la Junta General de la Empresa.

La convocatoria a la Junta General de Socios se ha efectuado de acuerdo a las normas societarias vigentes, de igual manera los expedientes de la Junta y el Listado de los Socios asistentes, se llevan de acuerdo a lo señalado con la ley.

De acuerdo al movimiento económico de la empresa durante el ejercicio del año 2010 las ventas fueron de $175.001,35, y en cuanto a los costos y gastos incurridos fue por el valor de $169.824,25, generando una utilidad bruta de $5.294,75. Las mismas que se presentan razonablemente de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Confiando, Señores Accionistas haber puesto en vuestro conocimiento sobre la confiabilidad de KASANACORP CIA LTDA., por el año 2010 quedo de ustedes.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
OFICINA CUENCA

Atentamente,

Econ. Mónica Ureñas Ordoñez